

Los menores con discapacidad intelectual víctimas de abuso sexual y su intervención ante la justicia.

Lucía García Mateos

Patricia de la Rosa Hernández

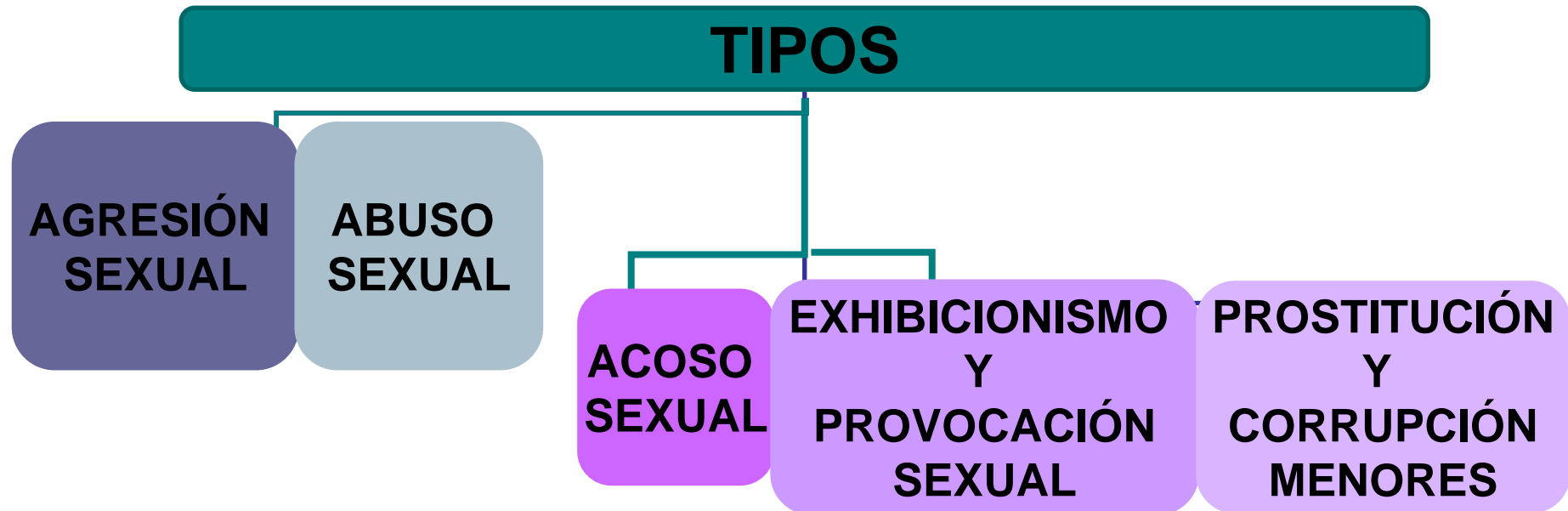


Tipología de los delitos sexuales

REGULACIÓN

Título VIII Código Penal 1995

Artículos 178 a 194



Elementos integradores

ELEMENTOS COMUNES

ACCIÓN

ataque
libertad sexual
**AUSENCIA DE
CONSENTIMIENTO**

OBJETIVO

acceso corporal

SUBJETIVO

ánimo libinidoso

ELEMENTOS DIFERENTES

AGRESIÓN

Violencia o
intimidación

ABUSO

No violencia ni
intimidación

Ausencia de consentimiento

CONSENTIMIENTO ANULADO	CONSENTIMIENTO VICIADO
<ul style="list-style-type: none">• Por uso de violencia o intimidación• Por presunción legal “iuris et de iure”:<ul style="list-style-type: none">✓ Menores de 13 años✓ Personas privadas de sentido o de cuyo trastorno mental se abuse✓ Personas con voluntad anulada mediante el uso de fármacos	<ul style="list-style-type: none">• Prevalimiento• Consentimiento obtenido mediante engaño: menores entre 14 y 16 años

Circunstancias agravantes

AGRESIÓN SEXUAL	<ul style="list-style-type: none">• Violencia o intimidación especialmente degradante• Actuación conjunta de varias personas• Vulnerabilidad de la víctima por edad, enfermedad, discapacidad o situación• Prevalimiento por relación de superioridad o parentesco• Uso de armas
AGRESIÓN Y ABUSO A MENORES DE 13 AÑOS	<ul style="list-style-type: none">• Escaso desarrollo intelectual o físico de la víctima, o cuando sea menor de 4 años• Actuación conjunta de varias personas• Violencia o intimidación especialmente degradante• Prevalimiento por relación de superioridad o parentesco• Poner en peligro la vida del menor

Fases del proceso penal I



Fases del proceso penal II

**PREPARACIÓN
JUICIO ORAL**

- Apertura Juicio Oral
- Escrito de acusación/defensa

JUICIO ORAL

- Celebración vista oral
- Enjuiciamiento hechos y responsabilidad autor
- Sentencia

EJECUCIÓN SENTENCIA

- Sentencia firme
- Cumplimiento condena

Elementos probatorios

